

ANTOFAGASTA, 18 de julio de 2019

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 200244

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6º letra B) N : 4, y 56 del Código Tributario.
Lo previsto en los artículos 6º letra B) N : 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

Nambre Contribuyente,

Representante Legal o

Mandatario

RUT

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 200244 de fecha 11.07.19, presentada por doña RUT. N° en representación del contribuyente SUCESION RAMON COLQUE MALDONADO, RUT Nº , la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el giro que detalla: 6538121876 2º,- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que: XX El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió. El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaría determinando mayores impuestos y probado B que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió. El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es п imputable, Las sanciones aplicadas son improcedentes. **RESUELVO:** Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a: 70% del interés penal de Multas asociadas al impuesto % de otras multas La condonación se otorga sujeta a la condición integro de la no condonada hasi no día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple la condonación quedata ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE / RECTO TULO COMPLESEPULVI DIRECTON REGIONAL SYCN AN Notificación Nº Res. Ex. Nº 200244 de fecha //07/2019, que incluye entrega de giro Whora

Firma

Lugar, fecha y hora

12.55

Firma y timbre

Ministro de Fe